



No. Contrato POTFAM-29-068-2021 ✓

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS ANEXO XXI

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 166 de su reglamento para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número POTFAM-29-068-2021.

# OPERADO

### I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 11:00 horas, del día, 02 de julio de 2021, de acuerdo con la cita notificada al contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en el Plantel Lic. Anselmo Cervantes Hernández, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

### II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

I.-Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento

EDIFICIO (A)

DESMONTAJES

- Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

DEMOLICIONES

- Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Demolición de muro de 11 hasta 15 cm, de espesor, de block de cemento a mano con marro, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, cadenas y castillos, acarreo, andamios, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Demolición de piso de concreto armado de 10cm, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, equipo de corte, rompedora eléctrica, acarreo dentro y fuera de obra, andamios, equipo, herramienta acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

ALBAÑILERÍA

- Resane en perímetro de losa con mortero cemento-arena 1:3 acabado fino, aplicando adhesivo a base de resinas estireno-acríticas en dispersión, con características de adhesividad, resistencia a la humedad, tensión, abrasión e impacto. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro y acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, cargas, descargas, preparación de la superficie, herramienta, picado de la superficie a resanar, dos capas del adhesivo especificado, mortero cemento-arena 1:3, pintura que igualará a la existente, aristas a regla, cimbra, descimbra, andamios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Base y protección para tinacos con dimensiones aproximadas de 3.20x1.70 mts. Se deberá considerar para este trabajo: cadena de desplante de 14x12 cms, muro de block cemento arena de 15x20x40 cms, relleno con material ligero (tezontle o similar), habilitado y armado de acero de refuerzo, piso de concreto de 10 cms de espesor, chafián de concreto de 10 cms de espesor acabado fino, forjado de nariz, aplanado de muros, pintura semimate 100% acrílica. la protección de tinacos será de 1.60mts de altura, hecha con muro de block hueco barro estructural, castillos ahogados en muro, cadenas, castillos, limpieza, trazo, nivelación, acabado fino con pendientes para salida de agua, sellado, retiro de escombros, cortes,

# OPERADO

"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"

090



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

**TLX**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

**ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

No. Contrato POTFAM-29-068-2021

desperdicios, acarreo, elevaciones. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

#### ACABADOS

- Limpieza general para entrega de obra a cualquier nivel y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, elevaciones, acopio y retiro del material sobrante fuera de la obra a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m<sup>2</sup>, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

#### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Revisión y reparación de salidas de alumbrado (centro), contacto y/o apagador, se deberá considerar para este trabajo: herramienta, equipo, mano de obra, andamios, retiro del cable, contacto y/o apagador, así como la sustitución de cableado con cable thw-ls/thhw-ls 600 w, contacto y/o apagador (con placas del número de ventanas necesarias) y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10% < THD < 20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

#### EDIFICIO (B)

#### DESMONTAJES

- Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

#### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Revisión y reparación de salidas de alumbrado (centro), contacto y/o apagador, se deberá considerar para este trabajo: herramienta, equipo, mano de obra, andamios, retiro del cable, contacto y/o apagador, así como la sustitución de cableado con cable thw-ls/thhw-ls 600 w, contacto y/o apagador (con placas del número de ventanas necesarias) y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas),

OPERADO



No. Contrato POTFAM-29-068-2021

dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%,  $10% < THD < 20%$ , se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

## II.-Servicios sanitarios

### EDIFICIO (A)

#### DESMONTAJES

- Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Desmontaje de puerta fabricada con perfiles tubulares y lámina sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Desmontaje de ventana de perfiles tubulares de fierro sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, retiro de cristal, acarreo, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

#### ALBAÑILERÍA

- Emboquillado acabado pulido fino en vanos de puertas, ventanas, cadenas y castillos (sólo reparación), a base de mortero cemento-arena 1:5 en un rango de hasta 20 cms de ancho. Se deberá de considerar para éste trabajo: acabado con flota o plana de madera hasta obtener textura uniforme, sin oquedades, rayones, protuberancias y aceptado por la supervisión, mano de obra, suministro de materiales, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreo del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, limpieza y preparación de la superficie por emboquillar (picado con herramienta de mano y/o humedecido dependiendo de la superficie), los remates, aristas a nivel, plomo, escuadra, curado de la boquilla con agua, espesor máximo del aplanado 2 cm., acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado, andamios y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

#### HERRERÍA Y CANCELERÍA

- Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pintor ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2" consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales, cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Fabricación y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural, tipo comercial de 2" línea corrediza-guillotina, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, perfiles de aluminio anodizado natural, herramienta, equipo, mano de obra, acarreo, fijación de tal manera que permita (cuando sea el caso) abrirse sin roces ni forzaduras, vidrio claro de 6mm, sellado exterior, felpa, vinilo, cortes, desperdicios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

#### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Revisión y reparación de salidas de alumbrado (centro), contacto y/o apagador, se deberá considerar para este trabajo: herramienta, equipo, mano de obra, andamios, retiro del cable, contacto y/o apagador, así como la sustitución de cableado con cable thw-ls/thhw-ls 600 w, contacto y/o apagador (con placas del número de ventanas necesarias) y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos



No. Contrato POTFAM-29-068-2021 ✓

para las acciones del Programa Escuelas Dignas). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

- Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10% < THD < 20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

#### VIII.- Espacios de usos múltiples

##### DESMONTAJES

- Desmontaje de tinaco de polietileno con capacidad de 1100lt., sin recuperación, se deberá de considerar para este trabajo: la desconexión hidráulica, mano de obra, herramienta, equipo, descenso hasta de una altura de 7m, acarreo, acopio y retiro de materiales producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Desmontaje de protección de fierro sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, equipo de corte oxi-butano, acarreo, acopio y retiro de material producto de los trabajos y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

##### DEMOLICIONES

- Demolición de banqueteta de 10cm, de concreto simple, con marro, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo dentro y fuera de obra, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Demolición de cimientos de piedra brasa, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Demolición de muro 20cm de espesor, de block de cemento a mano con marro, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, cadenas, castillos, acarreo, andamios, equipo, herramienta, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

##### CIMENTACIÓN

- Excavación a mano en cualquier terreno hasta 2m de profundidad para formar pisos, plazas cívicas y canchas deportivas, se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, afine de taludes, traspaleos, trazo, apile de material, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Relleno con tepetate o material de la región, con peso volumétrico 1700kg/m<sup>3</sup>, compactado en capas de máximo 15cm de espesor, se deberá de considerar para este trabajo: material inerte (tepetate), humedad óptima, compactación al 85% de la prueba proctor estándar, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo dentro de la obra, traspaleos, extendido, agua, medido compacto conforme a dimensiones de planos, pruebas de compactación de acuerdo a normas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

##### ALBAÑILERÍA

- Fabricación de guarnición trapezoidal de concreto f'c=150 kg/cm<sup>2</sup>, de 20 cm de base por 15 cm de corona y 40 cm de altura, armada con 4 varillas de # 3 y estribos del # 2 @ 20 cm., se deberá de considerar para este trabajo: concreto hecho en obra, acero de refuerzo, mano de obra, materiales, nivelación, cimbra aparente, colado, descimbrado, curado con membrana, acarreo, cargas, descargas, elevaciones, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

**TLX**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

**ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

No. Contrato POTFAM-29-068-2021

#### HERRERÍA Y CANCELERÍA

- Rehabilitación de puertas y/o ventanas de perfil tubular, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, suministro de los materiales, desmontaje y montaje de vidrios, sustitución de herrajes y perfiles dañados, soldadura, ajustes, cortes, desperdicios, primario anticorrosivo, aplicación de pintura de esmalte similar al existente hasta cubrir perfectamente la superficie, herramienta, equipo, acopio y retiro de materiales producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

#### INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

- Colocación de electro niveles, se deberá considerar para este trabajo: Suministro de los materiales, cableado, herramienta, equipo, conexión, pruebas, acarreo, elevaciones, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Instalación de tinaco de polietileno de 1100 lts, fabricado con plástico antibacterias, se deberá considerar para este trabajo: Suministro del tinaco, andamios, herramienta, equipo, mano de obra, válvula flotador, filtro para retener sedimentos, acarreo, cargas, descargas, elevaciones, acopio y retiro de materiales producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).

#### OBRA EXTERIOR

- Barda perimetral de 3.00 mts de altura (lindero o intermedia), a base de muro de tabique rojo recocido de 7 x 14 x 28 cms. medidas nominales o material de la región, acabado aparente dos caras, tableros de 3 mts de longitud y módulos de 9 metros de acuerdo a proyecto, asentado con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1/4:3.5, juntas de 1.50 cm, se deberá considerar para este trabajo: trazo, nivelación, excavación, plantilla de 5cm de espesor de concreto hecho en obra  $f'c=100\text{kg/cm}^2$ , zapata y contratrabe de concreto  $f'c=250\text{kg/cm}^2$  clase 1 con peso volumétrico mayor a  $2200\text{kg/cm}^2$ , castillos y cerramiento de concreto  $f'c=250\text{kg/cm}^2$ , impermeabilización de desplante, dentellones, relleno y compactación de tepetate; habilitado, armado de cimbra y acero de refuerzo; el muro no deberá presentar escurrimientos o manchas de mezcla u otro material; junteado con herramienta de mano, chafflanes en cadenas y castillos, plomeo, tapajuntas de lámina cal. 18, sellador y barniz, acarreo de materiales hasta el lugar de los trabajos, retiro a lugar autorizado del material producto de la excavación y de la limpieza frecuente del área de trabajo, cortes, desperdicios, andamios, se deberá tomar las especificaciones de proyecto para cada velocidad del viento y zona sísmica del sitio. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Piso de concreto  $f'c=150\text{kg/cm}^2$  de 10 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreo, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).
- Letrero permanente a base de vinil colocado sobre bastidor formado con lámina negra calibre 18, con medidas de 3.00x2.00 mts., y bastidor de PTR de 1 1/2" X 1 1/2" con patas de 1.40 mts., con patas de PTR 2"x2". Se deberá considerar para este trabajo: suministro de materiales, mano de obra, herramienta, equipo, perfiles, primer, pintura de esmalte color blanco, escudo nacional, logotipos, leyendas, con los colores e indicaciones del I.N.I.F.E.D. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Escuelas al Cien).

### III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número POTFAM-29-068-2021 es de: \$ 901,339.37 (Novecientos Un Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos 37/100 m.n.)

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OPERADO



No. Contrato POTFAM-29-068-2021

**PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

El periodo de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: 19 de abril de 2021  
 Fecha de terminación: 04 de julio de 2021  
 Plazo de ejecución: 77 días naturales

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
 CON RECURSOS PÚBLICOS  
 FEDERALES"**

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: 19 de abril de 2021  
 Fecha de terminación: 02 de julio de 2021  
 Plazo de ejecución: 75 días naturales

**OPERADO**

**IV. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.**

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE \$	IVA \$	MONTO EJERCIDO \$	OBSERVACIONES
1 (uno)	Del 19/04/2021 al 19/05/2021	542,378.97	86,780.64	629,159.61	
2 (dos) finiquito	Del 20/05/2021 al 02/07/2021	234,637.72	37,542.04	272,179.76	
<b>TOTAL</b>		<b>777,016.69</b>	<b>124,322.68</b>	<b>901,339.37</b>	

**V. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.**

El contratista CONSTRUCCIONES CIVILES MALINTZI, SA de CV. Representado por el C. C.P. Nazario Aarón Rodríguez Rodríguez, hace entrega a la residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en: PLANOS DE ACTUALIZACIÓN DE CEDULA DE INFORMACIÓN TÉCNICA

- GARANTÍA DE CALIDAD DE ESMALTE (BARNIZ)
- GARANTÍA DE CALIDAD DE IMPERMEABILIZANTE

**VI. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

*ESTIMACIÓN 1 (UNO), ESTIMACIÓN 2 (DOS) FINIQUITO, PLANOS, CEDULA DE INFORMACIÓN TÉCNICA*



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

**TLX**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

**ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

No. Contrato POTFAM-29-068-2021

## VII. ENTREGA DE GARANTÍA.


De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en la obra mediante FIANZA NO. 3560-13789-2 otorgada por ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

# OPERADO

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**ORGANISMO ESTATAL**

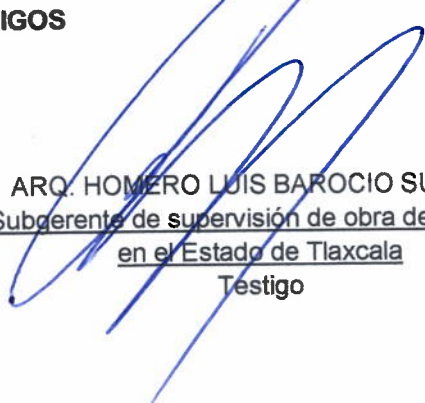
  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
ING. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ VÁSQUEZ  
Organismo Responsable de la INFE  
DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIÓN

  
C. MARTÍN LUNA LUNA  
Representante del CEPS o Comité de  
Mejoramiento de la INFE  
Testigo

**CONTRATISTA**

  
C.P. NAZARIO AARÓN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Representante Legal de la Empresa

**TESTIGOS**

  
ARQ. HOMERO LUIS BAROCIO SUAREZ  
Subgerente de supervisión de obra del INIFED  
en el Estado de Tlaxcala  
Testigo

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Recepción Física del Contrato No. POTFAM-29-068-2021 de fecha 14 de abril de 2021.